

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7665** *BROKERLAND LLEIDATANA, S.L*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 13/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de José Morales Luque, contra la empresa ejecutada Brokerland Lleidatana, S.L., con CIF n.º B 25519448, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de marzo de 2010 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 6.181,84 euros de resto de principal, una vez deducidas las cantidades embargadas y realizadas en esta ejecución, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100022933-1